



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SENCELLES**

#### **210831** *Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público para la prestación de Servicios y Actividades de Ocio de la Escuela de Verano*

Aprobada provisionalmente la creación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación de servicios y actividades de ocio de la escuela de Verano por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Sencelles, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 14.05.2021, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, para que los interesados examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren convenientes, por un plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Si transcurrido este plazo no se han presentado reclamaciones, este acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Sencelles, 28 de mayo de 2021

**El alcalde**

Joan Carles Verd Cirer

